

CONSTANCIA: Se deja en el sentido que la titular del despacho se encontraba incapacitada por quebrantos de salud el día 23 de septiembre de 2022, por lo que no se pudo llevar a cabo la audiencia programada para ese día. Así mismo, que la incapacidad fue expedida en cita médica en la mañana del mismo día. Sírvese proveer.

Armenia Quindío, 03 de octubre de 2022

LIDIA YANETH CHAVARRO PACHECO
Auxiliar Judicial.

PROCESO : SUCESION
RADICADO : No. 2017-00444-00
lycp.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia – Quindío.

Tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia que antecede y revisando la agenda del despacho, en procura de no dilatar en el tiempo la realización de la audiencia, se reprograma la audiencia prevista en el día de hoy para realizarla el próximo **once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 9:00 a.m..**

NOTÍFIQUESE,



GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
JUEZ

RAMA JUDICIAL DEL
PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 04-10-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA